

Santiago DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Colección de pergaminos de San Pedro Mártir de Toledo (1217-1480)*, León, Universidad de León, 2021, 481 pp. ISBN: 978-84-18490-09-5.

Puntual a su cita, prácticamente anual, saca a luz un nuevo volumen de fuentes diplomáticas medievales de la Iglesia hispana, dedicado en esta ocasión al convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo, el catedrático de la Universidad de León Santiago Domínguez Sánchez ampliando así su larga lista de fondos monásticos publicados, a saber, los de Santa María de Carbajal, San Claudio de León, Monasterio de Vega, San Pedro de las Dueñas, Santa María de Poblet, San Pablo de Palencia, San Ildefonso de Toro y San Pablo de Valladolid¹.

El cenobio permaneció amparado por los reyes desde su fundación, impulsada por la madre de Fernando III Berenguela de Castilla entre 1217 y 1219, extramuros y consagrado entonces a San Pablo. En 1407 adoptó su advocación definitiva al instalarse junto a la iglesia de San Román en la finca que donaron Alfonso Tenorio de Silva y su mujer Guiomar de Meneses; él había sido uno de los caballeros portugueses refugiados en Castilla tras Aljubarrota al arrimo siempre de su tío el primado Pedro Tenorio, quien favoreció su asentamiento en Toledo, le promovió a notario mayor del reino y adelantado de Cazorla, e intervino probablemente para casarlo con Guiomar de Meneses, dama de alcurnia en la metrópoli. Esa vinculación a la corona determina la presencia en la colección de un elevado número de diplomas regios intitulados por la propia doña Berenguela, su hijo Fernando III,

¹ Todo a cargo de la Universidad de León: *Colección documental del monasterio de Santa María de Carbajal (1093-1461)*, 2000; *Colección documental de los monasterios de San Claudio de León, Monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas*, 2001; *Documentos pontificios medievales del monasterio de Santa María de Poblet (1132-1499)*, 2017; *El convento dominico de San Pablo de Palencia (1220-1600): breve reseña histórica y colección diplomática*, 2018; *La colección de pergaminos de San Ildefonso de Toro (1127-1589): un vademécum para la Diplomática pontificia*, 2019, y *La colección de pergaminos de San Pablo de Valladolid (1276-1605): un vademécum para la Diplomática procesal pontificia*, 2020. Sin contar las colecciones dedicadas a diferentes pontificados (de Clemente IV (1265-1268) en 1996, Gregorio X (1272-1276) en 1997, Nicolás III (1277-1280) en 1999, Gregorio IX (1227-1241) en 2004, Bonifacio VIII (1294-1303) en 2006, Nicolás IV (1288-1292) en 2009, Martín IV (1281-1285) en 2010, Clemente V (1305-1314) en 2014, y Honorio IV (1285-1287) en 2015), y otras sobre instituciones o temas concretos: *Documentos del siglo XIV: colección diplomática (cátedra de San Isidoro de la real colegiata)*, 1994; *Colección documental de los bachilleres de San Marcelo y de las parroquias de Nuestra Señora del Mercado, Valencia de don Juan y Valderas*, 2001; *Documentos pontificios referentes a la diócesis de León, siglos XI-XIII*, 2003; *Iberia pontificia sive repertorium privilegiorum et litterarum a Romanis pontificibus ante annum MCLXXXVIII Hispaniae et Potugalliae, ecclesiis monasteriis civitatibus singulisque personis concessorum*, vol. II (*Dioeceses exemptae: dioecesis Legionensis*), 2013, y *Documentos pontificios relativos al mecenazgo papal del primer arte gótico hispano (1198-1314)*, 2015.

Alfonso X, Sancho IV, Alfonso XI, Enrique II, Juan I, Enrique III, Juan II e Isabel la Católica.

Pero también terció la Santa Sede con despachos dirigidos muchas veces al conjunto de los dominicos, atinentes pues a San Pedro Mártir y adjuntados a su archivo. Los hay de Honorio III, Gregorio IX, Alejandro IV, Clemente IV, Nicolás IV, Gregorio XI, Bonifacio IX, Benedicto XIII, Martín V, Eugenio IV, Nicolás V y, sobre todo, de Sixto IV, que activó la reforma de la orden, a cuya *observancia* se sumó el convento toledano en 1480, hecho significativo que sirve aquí para cerrar la colección.

Como en tantos otros casos, la Desamortización arrambló con San Pedro y su archivo, acabando en el Histórico Nacional lo salvado de las contingencias del camino. En su sección de Clero secular y regular el profesor Domínguez Sánchez ha consultado y transcrito en particular las carpetas 3101 a 3108, que guardan los pergaminos objeto de esta edición. Inspeccionó las correspondientes a otros conventos dominicos inquiriendo textos a su propósito, y varios códices y legajos que transmiten copias de originales. Ineludiblemente la investigación conllevó la consulta de otros archivos como el capitular y el municipal en la propia Toledo, el del convento de San Esteban en Salamanca, y, en Roma, el Archivo Apostólico Vaticano y el Archivo General de la Orden de los Predicadores.

El estudio diplomático que precede al corpus transcrito deja constancia de doce documentos reales de diversas tipologías (privilegio rodado, carta de privilegio y confirmación, carta de privilegio, carta plomada, carta abierta, carta de merced y mandato), diecinueve pontificios (*litterae sollemnes*, *litterae executoriae*, *litterae curiales*, *litterae gratiosae* y breve), seis de otras autoridades eclesiásticas (actas y cartas de licencia y de autorización), y noventa y seis de asunto privado, en particular cartas de compraventa, donación, trueque, censo y poder, testamentos y actas (levantadas sobre todo en tomas de posesión o en juramentos).

Lo nutrido del último grupo induce al catedrático Santiago Domínguez a reivindicar la necesidad de impeler los estudios sobre documentación privada, aduciendo que la concerniente a San Pedro Mártir permite ejemplificar la evolución diplomática y jurídica de los contratos entre particulares durante la Baja Edad Media, apreciándose una creciente complejidad en las fórmulas de la disposición y en las subsiguientes cláusulas sancionativas. Aborda también las particularidades que presenta la validación notarial en los instrumentos toledanos, muy apegada a la tradición del *Fuero juzgo*, contraviniendo en ocasiones lo dispuesto en las *Partidas*, y que no se ajustará al proceder habitual en lo demás del reino hasta entrado el siglo XV. Eso sin contar que siguen apareciendo suscripciones en árabe hasta mediados del XIV.

Los diplomas transcritos van seriados cronológicamente, ofreciendo para cada uno: número correlativo, data completa (incluyendo la feria cuando se explicita), regesto dando la tipología, relación de todos los ejemplares conocidos con sus respectivas firmas (para los originales aclara soporte, escritura, sello y estado de conservación; en las copias, fecha y tipo de copia: traslado, carta de privilegio y confirmación...), bibliografía, eventuales observaciones y edición íntegra de su contenido ajustándose a las normas paleográficas actuales.

Complementan el libro una amplia bibliografía tanto histórica relativa al convento como de carácter diplomático y paleográfico sobre las escrituras y documen-

tos que componen el fondo, un par de fotografías antiguas del edificio custodiadas en el Archivo Municipal de Toledo, y unos acabados índices de personas y lugares. Todo ello convierte esta publicación en una herramienta muy útil para potenciales indagadores del Toledo medieval y su documentación.

A pesar de los esfuerzos de tantos investigadores, antes y después de la creación del Archivo Histórico Nacional en 1866, quedan innumerables diplomas pendientes de transcripción y estudio en las 4042 carpetas, 8716 legajos y 20265 libros que, según los datos oficiales, comprende la sección Clero secular y regular². No le faltará pues tarea al profesor Domínguez Sánchez, de quien esperamos inminentes logros que sigan desempolvando los viejos papeles y pergaminos que constituyen, además de apoyo fundamental para historiadores, filólogos o juristas, el punto de mira de la Paleografía y la Diplomática.

Nicolás Ávila Seoane
Universidad Complutense de Madrid
niavila@ucm.es

² Carmen SIERRA BÁRCENA (dir.), *Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2009, p. 16.